INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 103 de 2024

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MONIQUIRA** **Nit: 800099662-3**
CONTRATISTA	**WILLIAM OCTAVIO RUIZ AMAYA**
C.C. No	**1054678484 DE MONIQUIRÁ**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"**
VALOR DEL CONTRATO	**Veinticinco millones de pesos MCTE ($25.000.000)**
PLAZO INICIAL	**TRES (03) MESES**
FECHA DE INICIO	**28 DE MAYO DE 2024**
FECHA TERMINACIÓN	**27 DE AGOSTO DEL 2024**
SUPERVISOR	**FABIÁN OCTAVIO PINZÓN BELTRAN**
FECHA INFORME	**29 DE AGOSTO DEL 2024**
PERIODO	**28 DE MAYO DE 2024 – 27 de JUNIO DE 2024**

DESARROLLO DEL CONTRATO.

En el periodo relacionado se ejecutaron las siguientes actividades, acorde al informe entregado por el contratista

ACTIVIDAD 1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica en la identificación de los conceptos normativos y consolidación del marco legal del PISCC.
En atención a los lineamientos de la Guía Técnica – Metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC – 2024, del Departamento Nacional de Planeación – DNP, se evidencia el diseño y proyección de los instrumentos y documentos para la indagación técnica y estadística del diagnóstico situacional frente al territorio y la actividad delictiva y contravencional del Municipio; estas acciones se desarrollaron articuladamente con la Secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica , a fin de garantizar trazabilidad de la información.
Se evidencia que a través de las actividades y requerimientos a los actores institucionales remitieron la información diagnostica y estadística propia de su actividad misional en el Municipio.
ACTIVIDAD 2. Acompañar a la Secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica en la indagación y consolidación de los insumos y recomendaciones para la realización del diagnóstico de los factores de riesgo, las conflictividades, los comportamientos contrarios a la convivencia y los delitos del Municipio de Moniquirá.
Se evidencia que en cumplimiento de la actividad contractual se realizaron actividades participativas de carácter interno y externo de cara a conocer la percepción de la

Calle. 18 N° 4 - 53
Código postal 154260
Tel: (+57) 8 728 1275/(+57) 8 728 1124
Email: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co

Se evidencia que en cumplimiento de la actividad contractual se realizaron actividades participativas de carácter interno y externo de cara a conocer la percepción de la comunidad, las partes interesadas y grupos de interés frente a la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio.
Asi mismo se evidencia que en cumplimiento de la planeación institucional se participó de mesas técnicas presenciales y virtuales con el equipo de la Secretaría de Planeación responsable del diseño del Plan de Desarrollo Municipal a fin de articular las apuestas institucionales de la Administración Municipal en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
Se asesora y acompaña a la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana en la atención de los requerimientos internos y externos soporte del proceso de diseño del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
ACTIVIDAD 3. Acompañar la identificación de los hechos delictivos y contrarios a la convivencia y las zonas donde se concentran geográficamente en zonas específicas del Municipio, si cuentan con víctimas y victimarios de características similares y si se presentan con más frecuencia en horas o en días determinados; a través de mesas técnicas con los actores institucionales en el Municipio.
Se evidencia a través de las actividades realizadas la consolidación de la información técnica y estadística propia de los diagnósticos situacionales de los actores y autoridades institucionales en el Municipio de cara a comprender las tendencias problemáticas, sus causas, consecuencias, actores involucrados, alianzas regionales, fuentes de financiación y principales desafíos institucionales y sociales para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio.
ACTIVIDAD 4. Asesorar a la Secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica en la identificación y priorización de aquellas problemáticas que, de ser resueltas, puedan satisfacer las principales necesidades del Municipio en materia de seguridad y convivencia ciudadana, alineado a las apuestas de la Administración Municipal y el Plan de Gobierno del Alcalde Municipal.
Se evidencia a través de las actividades realizadas la consolidación de la información técnica y estadística propia de los diagnósticos situacionales de los actores y autoridades institucionales en el Municipio de cara a comprender las tendencias problemáticas, sus causas, consecuencias, actores involucrados, alianzas regionales, fuentes de financiación y principales desafíos institucionales y sociales para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio.
ACTIVIDAD 5. Asesorar la definición y consolidación del conjunto de acciones que permitirán alcanzar los objetivos propuestos estableciendo las acciones necesarias para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana del territorio.
Se evidencia a través de las actividades realizadas la consolidación de la información técnica y estadística propia de los diagnósticos situacionales de los actores y autoridades institucionales en el Municipio de cara a comprender las tendencias problemáticas, sus causas, consecuencias, actores involucrados, alianzas regionales, fuentes de financiación y principales desafíos institucionales y sociales para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio.
ACTIVIDAD 6. Brindar apoyo a la Administración Municipal en la formulación programas, proyectos y actividades soporte de las acciones priorizadas
Se evidencia la realización del análisis del estado financiero de los recursos en excedentes y presupuestados, para la ejecución de las actividades de seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio.

Se evidencia a través de las actividades realizadas la articulación de dichas proyecciones al plan plurianual asociado al Plan de Desarrollo Municipal.
ACTIVIDAD 7. Brindar apoyo a la Administración Municipal la formulación de metas e indicadores
Se asesora y acompaña a la Secretaria General y Gestión Jurídica en la atención de los requerimientos internos y externos soporte del proceso de diseño del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
ACTIVIDAD 9. Asesorar la construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, instrumento de planeación financiera que establece la articulación entre la estrategia, el rubro presupuestal y la vigencia en la que se desean ejecutar los programas, planes y proyectos.
Se evidencia a través de las actividades realizadas la que estas acciones se diseñan en articulación a las metas y objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Municipal como máximo instrumento de planeación de la Administración.
ACTIVIDAD 10. Acompañar el proceso de socialización interna y externa del PISCC
Se evidencia a través de las actividades realizadas la que estas acciones se diseñan en articulación a las metas y objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Municipal como máximo instrumento de planeación de la Administración.
ACTIVIDAD 11. Acompañar el proceso de articulación del PISCC con el Plan de Desarrollo Municipal como herramienta de planeación, medición y seguimiento de la gestión institucional, a través del plan indicativo.
Se evidencia a través de las actividades realizadas la que estas acciones se diseñan en articulación a las metas y objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Municipal como máximo instrumento de planeación de la Administración.

La anterior se expide a los veintinueve (29) días de agosto de 2024

FABIÁN OCTAVIO PINZÓN BELTRAN
SUPERVISOR